



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1606/ACS/006		<b>MODELO ASOCCSALUD_4E</b>
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 2 - Junio - 2017	<b>BOUC:</b> 19 - Jun - 2017	
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD		
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1		
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CIENCIAS DE LA SALUD		
<b>DEPARTAMENTO:</b> OFTALMOLOGIA Y ORL.		
<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> OPTICA Y OPTOMETRIA		
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> CLINICO SAN CARLOS		
<b>SERVICIO DE:</b> OFTALMOLOGIA		
<b>ASIGNATURA/S:</b>		

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
ANA MARIA FERNANDEZ VIDAL	77.3





3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 12 de SEPTIEMBRE de 20 17

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: <u>A. TRIVIÑO CASADO</u>	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: <u>LAUREANO LORENTE</u>
 Firmado: <u>Silvan García Fegus</u>	 Firmado: <u>J.M. RAMÍREZ</u>
 Firmado: <u>JOSE M. MARTINEZ DE LA CASA</u>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 20 de septiembre de 2017</p> <p>Firmado: M<sup>a</sup> Jesús Martín</p> </div>